



Proteger y defender lo que tenemos

Dedicado a la memoria de la maestra Ifigenia Martínez.

El primero de octubre de este año se tomó protesta del cargo a la presidenta constitucional Claudia Sheinbaum Pardo y, a lo largo de las últimas semanas, se han instalado las nuevas legislaturas de los Congresos estatales donde hubo elecciones, así como se ha tomado protesta a las nuevas y nuevos titulares del Poder Ejecutivo en los nueve estados donde se llevaron a cabo comicios en julio de este 2024.

La transición en los gobiernos se ha dado de manera ordenada, y se ha mantenido la prestación de servicios, la cual, deficiente e insuficiente, estructural e históricamente hablando, sigue con mínimos de funcionamiento que permiten la continuidad del día a día para millones de familias.

Es importante señalar lo anterior, porque lo que tenemos, siendo mínimo e insuficiente, no es menor. Y eso es lo que se debe proteger y se debe exigir su mejoría sustantiva, a fin de que se cumpla el mandato constitucional y legal que existe en nuestro país para la garantía de condiciones de bienestar universal.

Construir un país de justicia debe llevarse a cabo entendiendo que la justicia es, como lo habrían pensado Solón y Licurgo en la Grecia antigua; Juan Zapata y Sandoval en las primeras décadas de la Colonia o, mucho más recientemente, por los filósofos Julián Marías o John Rawls, como justicia distributiva.

Lo anterior significa, entre otras cuestiones, una fundamental: la arquitectura y el sistema funcional de la administración pública, en todos sus niveles, son fundamentales para garantizar un orden democrático básico, porque las instituciones no son únicamente el conjunto de dependencias y

organismos públicos, sino las reglas del juego con que funcionan los aparatos públicos, incluidos los poderes Legislativo y Judicial.

Urge conocer la posición frente a las minorías política e ideológicamente no representadas en el Congreso.

Esas reglas deben partir de tres principios básicos: reconocimiento y garantía de pluralismo ideológico, reglas claras de disputa democrática del poder, y reglas y procedimientos claros de diálogo y formación de consensos en torno a la construcción de las políticas de mayor pertinencia para establecer

los mecanismos más eficientes de redistribución de la riqueza nacional.

Todo eso es lo que está en juego en este momento en nuestro país. Llamó la atención que, en un país de símbolos, el discurso de toma de protesta de la presidenta Sheinbaum haya omitido una abierta y firme declaración de que es la Presidenta de todas y todos los mexicanos, y que, en ese sentido, habrá de gobernar para y con todas y todos. En ese mismo sentido, destacó al mismo tiempo la declaración de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien declaró abiertamente que su trabajo habrá de incluir a todas las alcaldías, independientemente de su origen político.

El fortalecimiento de la democracia es urgente para el país, pero ello exige también reflexionar y establecer mínimos de consenso sobre qué es lo que se entiende por “democracia”, porque en la concepción del grupo hoy dominante en el país se trata de una forma de hacer política que evade las mediaciones –o al menos las esconde o disimula– con grupos y organizaciones, y retóricamente establece relaciones directas con los individuos, principalmente a través de las transferencias de ingresos no condicionadas.

Lo que urge entonces es la determinación del poder respecto de cuál será su posición frente a las minorías política e ideológicamente no representadas en el Congreso, porque sería difícil asumir que los partidos políticos, hoy marginales, ostentan la representación de la sociedad civil, de sectores académicos que generan crítica y propuesta viable para el país, porque eso también es parte de la riqueza de la que disponemos como país, y la cual debe defenderse y protegerse.

Ante el abrumador triunfo electoral, lo importante para México es definir cuál es la ruta más rápida y efectiva de construir una nación diversa, democrática, pluralista y garante de los derechos humanos, donde el eje rector y el faro de guía de la actuación pública, para todas y todos, sea el diálogo respetuoso y la construcción de acuerdos desde la inteligencia puesta al servicio del proyecto sintetizado en nuestra Constitución.